

NORMA DE ORGANIZACION

VERSION 3

REVISIÓN: 2004

1 UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

2 PROPÓSITO

Actuar en defensa de los intereses de la empresa ante el poder judicial y demás instancias que lo requieran, asesorar en materia de su especialidad a las diferentes dependencias de la ENEE.

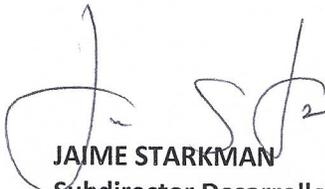
3 FUNCIONES

- 3.1 Planificar, actuar y coordinar la defensa de la empresa, en los tribunales y ante entidades de la administración pública en todas las instancias.
- 3.2 Elaborar términos de referencia para actos y contratos legales a requerimiento de autoridad superior.
- 3.3 Elaborar contratos y convenios de préstamo celebrados entre la ENEE y organismos nacionales e internacionales.
- 3.4 Asesorar a las autoridades de las Subgerencias Regionales, en las actividades de tipo legal que requieran.
- 3.5 Elaborar contratos para adquisición y venta de instalaciones, bienes de sistemas eléctricos y valores relacionados con el servicio de energía.

- 3.6 Asesorar a las dependencias de la empresa en los trámites relacionados con la compra de bienes inmuebles, controlar la documentación relacionada con el patrimonio inmobiliario.
- 3.7 Dirigir los casos judiciales que conoce el cuerpo de procuradores de la empresa.
- 3.8 Dar seguimiento a los temas jurídicos de interés para la ENEE en todos los campos, sugiriendo la toma de medida cautelares.
- 3.9 Participar en la apertura de licitaciones e integrar comisiones evaluadoras de las ofertas, emitir los dictámenes que se requieran.
- 3.10 Actuar ante terceros cuando las dependencias que integran la empresa, no logren el cumplimiento de compromisos contraídos .
- 3.11 Actuar contra terceros o por medio de oficinas jurídicas, demandando el cumplimiento de compromisos contraídos.

4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Depende de la Gerencia General, para el desarrollo de sus actividades cuenta con profesionales en él área respectiva.


JAIME STARKMAN
Subdirector Desarrollo Empresarial



Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015